INFORME SECRETARIAL.ABRIL 16 DE 2024. Informo que se vencio el traslado del recurso de reposicion y en subsidio apelación que interpuso la parte demandada en contra del auto fechado el 2 de abril de 2024 por el cual se dispuso seguir con la ejecución , y la parte actora no lo descorrio. Se pone de presente que hubo un yerro del suscrito al no anexar al proceso el memorial de contestación y de excepciones que presento la parte ejecutada el 18 de mayo de 2022, lo que genero que el penúltimo pase al despacho también estuviese errado. ORDENE

HAROLD OSPINO MEZA

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SANTA MARTA.

18 ABR. 2024

Ref: P. EJECUTIVO DE ROYAL PETROLEUM CORPORATION CONTRA INTERAMERICANA DE LUBRICANTES Y OTRO RAD 2021- 977-00

Como quiera que al revisar el proceso le asiste la razón al recurrente , toda vez que se evidencia que efectivamente arrimo al correo de este despacho judicial memorial de contestación y de excepciones de merito el 18 de mayo de 2022, valga decir dentro del termino, ya que por auto fechado el 3 de mayo de 2024 y que se notifico en estado del 4 de ese mismo mes y año, en sus considerandos mantuvo la notificación por conducta concluyente de los dos demandados dentro de este proceso, reconocio personería jurídica al dr LUIS RODRIGUEZ y rechazo recurso de apelación por improcedente (y el termino del traslado se vencio el 18 de mayo de 2022, mismo dia que presento la contestación y excepciones de merito) se

RESUELVE:

PRIMERO; REPONER EL AUTO FECHADO EL 2 de abril de 2024.

SEGUNDO:; Como consecuencia de lo anterior, DAR TRASLADO POR DIEZ DIAS a a la parte actora de las excepciones de merito presentadas por la parte ejecutada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

PATRICIA CAMPO MENESES

JUEZA

INFORME SECRETARIAL. ABRIL 18 DE 2024. Informo que esta pendiente fijar nueva fecha para matrimonio. ORDENE

HAROLD OSPINO

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SANTA MARTA.

18 de abril de 2024

Ref: solicitud de matrimonio de RICAURTE GIRALDO CONTRA MARIELIS CHIQUINQUIRA RAD 2024- 241-00.

Fijar como nueva fecha para la celebración del matrimonio el dia martes 30 de abril de 2024

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

PATRICIA CAMPO MENESES

JUEZA

INFORME SECRETARIAL. ABRIL 18 DE 2024. Informo que esta pendiente fijar nueva fecha para audiencia, ya que el apoderado de la parte demandada depreco aplazamiento de la fijada para el dia 25 de abril de 2024. ORDENE

HAROLD OSPINO

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SANTA MARTA.

18 de abril de 2024

Ref: P. EJECUTIVO DE COOEDUMAG CONTRA ASTRID IBAÑEZ Y OTRO RAD 2023- 692-00.

Fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia propia de este tipo de procesos el dia 8 de mayo de 2024 a las 10 am.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

PATRICIA CAMPO MENESES

JUEZA

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SANTA MARTA

16 ABR. 2024

REF: P. EJECUTIVO DE MORAIMA SCHOONEWOLF CONTRA ROSA CASTILLO RAD 2023- 1174.

OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el tribunal superior de este distrito judicial , cuarta sala mixta mediante proveído del 12 de abril de 2024, que resolvió declarar que este despacho judicial es el competente para conocer de este proceso.

Ejecutoriado este auto pasar el proceso al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PATRICIA CAMPO MENESES

JUEZA

INFORME SECRETARIAL. Abril 16 de 2024.

Informo que la parte actora depreca actualizar despacho comisorio librado dentro de este proceso, el cual había sido dirigido al alcalde local 2 de santa marta, librado el 18 de marzo de 2022., con base en la sentencia adiada el 9 de febrero de 2022.

HAROLD OSPINO
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA

18 ABR. 2024

REF: P. DE RESTITUCION DE INMUEBLE SEGUIDO POR ARMANDO CANDANOZA PEREZ CONTRA NELSY MARTINEZ RAD 2021- 524-00.

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente lo deprecado por la parte actora se

RESUELVE:

PRIMERO: ACTUALIZAR el despacho comisorio dirigido al alcalde local 2 de esta ciudad, y que en su momento correspondió al Numero 63 , que se expidió el 18 de marzo de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PATRICIA CAMPO MENESES
JUEZA

INFORME SECRETARIAL. Abril 17 de 2024.

Informo que se vencio el traslado de la solicitud de terminación del proceso elevada por la parte ejecutada, y se tiene que la parte actora no lo descorrio. ORDENE

HAROLD OSPINO
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA 19 ABR. 2024

REF: P. EJECUTIVO DE FINANCIERA PROGRESA CONTRA JUANA MAHE VILLEGAS RAD 2021- 152-00

Negar la terminación del proceso elevada por la parte ejecutada, toda vez que si bien es cierto que aportan un documento de paz y salvo, no es menos cierto de que no hay certeza de que el mismo sea el que pertenece a este proceso radicado 2021-152, además de que en este proceso no se le han entregado títulos a la parte actora, por cuanto no hay descuentos hechos a aquella.

De otro lado, se dispone reconocer personería jurídica al dr LUIS ROPAIN GARAY, como apoderado de la parte ejecutada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PATRICIA CAMPO MENESES
JUEZA

INFORME SECRETARIAL. ABRIL 15 DE 2024.

Informo que la parte actora depreca que se requiera a carbogan, a efectos de que responda a lo requerido por el juzgado mediante auto fechado el 8 de julio del 2022, ya que además la respuesta dada al juzgado el 6 de julio de 2023, no fue satisfactoria. ORDENE.

HAROLD OSPINO MEZA

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SANTA MARTA

18 ABR. 2024

REF: EJECUTIVO DE OSCAR SOSA CONTRA CARLOS CARRILLO RAD 2018- 492-00.

REQUERIR POR ULTIMA VEZ al pagador de carbogan., a efectos de que certifique cuales son los títulos descontados al demandado CARLOS CARRILLO SOTO CC NO. 84095087, dentro de este proceso radicado 2018-492, seguida en su contra por OSCAR SOSA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PATRICIA CAMPO MENESES

JUEZA

INFORME SECRETARIAL ABRIL 18 DE 2024.

Informo que este proceso estaba en el archivo central de la rama judicial (toda vez que por auto fechado el 1 de octubre de 2014 se decretó el desistimiento tácito), y llego en el día de hoy a este despacho, ya que la demandada a través de apoderada judicial dra LILIANA NORIEGA, depreco el desarchivo del mismo, Y está pendiente reconocer personería jurídica a la mencionada abogada. ORDENE.

HAROLD OSPINO MEZA

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SANTA MARTA.

18 ABR. 2024

REF: P. EJECUTIVO DE BOLMAN RINCON CONTRA LUCY BARRIOS RAD 2007- 152-00.

Visto el informe secretarial que antecede, se

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER PERSONERIA JURIDICA A la doctora LILIANA NORIEGA GONZALEZ, como apoderada de la demandada.

SEGUNDO: ENTREGAR A LA APODERADA mencionado en el numeral anterior, los títulos descontados a la demandada con ocasión de este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PATRICIA CAMPO MENESES

JUEZA

INFORME SECRETARIAL ABRIL 18 DE 2024.

Informo que la demandada ELIZABETH DURA otorga poder al dr LUIS SANJUAN PERDOMO, el cual depreca la actualización de los oficios de desembargo,. Se pone de presente, que dentro de este proceso por auto del 1 de octubre de 2014 se decreto el desistimiento tácito, y no hay embargo de remanente. ORDENE

HAROLD OSPINO MEZA

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SANTA MARTA. 18 ABR. 2024

REF: P. EJECUTIVO DE BANCO BBVA CONTRA DAVID SILVA Y OTRO RAD 2004- 551.

Visto el informe secretarial que antecede, y por ser procedente lo deprecado se

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER PERSONERIA JURIDICA AL DR LUIS SANJUAN PERDOMO , como apoderada de la demandada ELIZABETH DURAN .

SEGUNDO; ACTUALIZAR LOS OFICIOS DE DESEMBARGOS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PATRICIA CAMPO MENESES

JUEZA